

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE INGRESOS A LA CICyT 2022 - MODALIDAD PROYECTOS ESPECIALES - SALTA-JUJUY

ADECUACIÓN DEL PROYECTO y COHERENCIA, ABORDAJE METODOLÓGICO Y ACTIVIDADES:

Se analizará el grado de adecuación entre el proyecto presentado por el/la postulante y las líneas de investigación y lugares de trabajo definidos para esta convocatoria, tomando en consideración temas de interés común para las instituciones científico-tecnológicas, en línea con las agendas territoriales provinciales.

Esta propuesta incorpora a las Universidades Nacionales (UNSA-UNJu), las Agencias de Ciencia, Tecnología e Innovación de Salta y Jujuy, a la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de Salta, los Ministerios de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de la Producción y Desarrollo Sustentable de Salta y la Administración de Parques Nacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, quienes proponen líneas con fuerte anclaje regional, en actividades de transferencia y en la resolución de problemáticas de orden social y productivo claves en la provincias.

Los y las postulantes deberán presentar como lugar de trabajo propuesto algunos de los mencionados anteriormente.

A continuación, se detallan las líneas de investigación propuestas para esta convocatoria:

TEMA I DESARROLLO HUMANO Y TERRITORIAL

- a) Hábitat, inclusión y sostenibilidad.**
- b) Enfermedades de Impacto ambiental y regional, enfermedades reemergentes y desatendidas.**
- c) Salud inclusiva.**
- d) Investigación clínica.**
- e) Acceso al agua.**
- f) Desigualdad, pobreza y exclusión social.**
- g) El rol socio – cultural y económico de las mujeres en sus comunidades.**
- h) Gobernanza, democracia y educación.**

Bloque 1: Hábitat y acceso al agua

- Materiales, arquitectura y tecnologías de construcción bioclimática.
- Hábitat inclusivo y seguro: Nuevos materiales y metodologías sustentables.
- Actividades productivas e industriales, estudio de los pasivos ambientales, técnicas para su remediación.
- Impactos ambientales y socioeconómicos en las comunidades rurales, a partir de la transformación de hábitats y paisajes.
- Sistemas autosustentables para el abatimiento de arsénico, flúor y boro en agua para consumo humano.
- Gestión integral, colaborativa y sostenible del agua en regiones críticas.
- Intervenciones sobre grupos vulnerables y contra enfermedades parasitarias relacionadas con la desnutrición. Uso de IDEs
- Acceso al agua potable. Sistemas de potabilización, valoración de contaminantes. Impacto en las mujeres en la falta de acceso.

Bloque 2: Salud y educación

- Detección, control y tratamiento de enfermedades en el marco regional.
- Salud inclusiva y accesible. Aspectos sanitarios de mayor impacto en la salud de las mujeres, las niñas y los niños. Educación sexual integral.
- Educación y formación accesible y equitativa. Educación popular.
- Educación y acceso a las nuevas tecnologías.
- Insumos para implementar la Ley de educación ambiental obligatoria. Desarrollo y adaptación a realidades y contenidos regionales.
- Salud inclusiva y accesible: Investigación clínica y determinantes socioculturales de enfermedades varias.
- Cronobiología, genética y salud.
- Enfermedades metabólicas y endocrinológicas.
- Medicina traslacional (ej. Control y diagnóstico de diabetes, obesidad y patologías tiroideas).
- Vigilancia entomológica, vectores de enfermedad regionales. Identificación y mecanismos involucrados en focos de transmisión persistente y fallos en el manejo de enfermedades endémicas transmisibles.
- Transferencia e implementación de desarrollos epidemiológicos y asistenciales al control de las enfermedades infecciosas desatendidas endémicas en el norte argentino.
- Control de enfermedades endémicas transmisibles (dengue, chagas, leishmaniasis, geohelmintiasis, hantavirus) mediante abordajes a la epidemiología, diagnóstico y tratamiento; incluyendo actitudes conocimientos y prácticas de prestadores y beneficiarios

- Investigación clínica para el tratamiento de leishmaniasis tegumentaria americana.
- Telemedicina para el control de enfermedades

Bloque 3: Género, desigualdades, pobreza

- El rol socio-cultural y económico de la mujer en sus comunidades y como factor clave para la conservación del ambiente
- Emergencia socio-sanitaria. Propuestas de intervención y desarrollos tecnológicos y sociales.
- Desigualdad, pobreza y exclusión social en la región.
- Transmisión intergeneracional de la pobreza
- Desigualdad digital
- Desigualdades educativas y su vínculo con las TIC
- Desigualdades interseccionales
- Procesos de construcción de identidades

TEMA II TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE, CAMBIO CLIMÁTICO, MECANISMOS DE ADAPTACIÓN – MITIGACIÓN.

a) Desarrollo Energético. Transición y Eficiencia Energética.

b) Gestión integral del territorio. Peligrosidad, Vulnerabilidad, Riesgos.

c) Servicios ecosistémicos, biodiversidad.

d) Valoración de pérdidas ambientales.

Bloque 1: Vulnerabilidad y riesgos

- Diseño de un ordenamiento territorial dinámico e implementación de sistemas de alertas tempranas
 - Disminución y mitigación de desastres y de la vulnerabilidad
 - Riesgos, amenazas y vulnerabilidad en relación a: sistemas de producción; población; ecosistemas e infraestructura. Fragilidad física, ambiental, socioeconómica, uso del suelo, conflictos.
 - Modelados numéricos, probabilidades, predicción.
 - Mapas como herramientas dinámicas, diferentes escalas temporales y territoriales.
- Sistemas de Información geográfica (SIG).

Bloque 2: Cambio Climático, paisaje, ecosistemas

- Paleoclimas y Clima actual y potenciales de Variaciones Climáticas a futuro
- Origen y modificación temporal del paisaje del NOA.
- Modificación del paisaje. Cuantificación temporal de la geodiversidad y biodiversidad.
- Sistemas hidrotermales y drenaje ácido de roca/mina. Pasivos ambientales.
- Geodiversidad y biodiversidad como servicios ecosistémicos en el NOA.
- Biomasa y Ecorregiones. Modelos productivos y de subsistencia. Etnobiología.
- Diagnóstico y valoración de los ambientes naturales (áreas protegidas y Corredores biológicos Puna-Yungas-Chaco), como proveedores de bienes y servicios ecosistémicos (protección de cuencas, suministro de agua, amortiguamiento de inundaciones, reservorio de diversidad genética, etc.)
- Conservación, restauración ecológica y productiva de los ecosistemas a partir del enfoque socio-cultural de las comunidades originarias y campesinas en los territorios.
- Comparación de la evolución entre ambientes impactados por desmontes e incendios forestales.
- Fragilidad física, ambiental, socioeconómica, uso del suelo y conflictos
- Dinámica de las poblaciones animales vectoras, en ambientes silvestres y modificados (áreas productivas, urbanas y periurbanas).
- Identificación, caracterización, uso, manejo y conservación de humedales

Bloque 3: Energía

- Secado solar industrial.
- Colectores solares de aire y agua aplicados en usos productivos.
- Uso combinado de sistemas FV y la generación de calor y electricidad.
- Mapeo de índices de potencial de secado.
- Pobreza energética.
- Potencialidad de desarrollo en relación al Litio.
- Materiales avanzados y almacenamiento de energía.
- Nuevas tecnologías eficientes y sustentables, para la extracción y procesamiento del recurso litio.
- Fuentes alternativas de litio, con menor huella ambiental (ej: el caso de fluidos geotérmicos, carbono cero).
- Potencial de adopción de sistemas ACS.

- Identificación y valoración de recursos geotérmicos, de baja y alta temperatura. Generación de calor y electricidad. Reservorios geotérmicos
- Planificación energética
- Incremento de eficiencia energética, industrias, comercios y edificios públicos energo-intensivos.
- Aprovechamiento de Biomasa, materia orgánica utilizada como fuente energética. (generación de Biogás: desarrollo y estandarización). Aprovechamiento de los residuos de la foresto-industria.
- Generación eléctrica y térmica eficiente, (solar, eólica, geotérmica)
- Diversificación de la matriz energética, en las cadenas de valor productivas
- Sistemas híbridos de generación (Renovables – Convencionales)
- Generación de conocimientos para facilitar la transición energética.
- Electromovilidad

TEMA III SISTEMAS SOCIO PRODUCTIVOS REGIONALES

a) Desarrollo Económico Integral y Sostenible.

b) Estructura productiva y empleo.

c) Transferencia tecnológica para el valor agregado de origen.

d) Tecnología de Alimentos.

e) Generación de conocimientos sobre recursos estratégicos regionales.

f) Acceso y valorización de recursos genéticos, regulación y legislación.

Bloque 1: Desarrollo, economía y empleo

- Desarrollo económico y sustentabilidad
- Estructura productiva y su composición sectorial
- Economía popular, social y/o comunitaria.
- Economía circular.
- Empleo, políticas de empleo y aspectos regionales
- Los sistemas productivos regionales y los actores locales
- Sectores económicos y su aporte al desarrollo económico en la larga duración

Bloque 2: Valor agregado y Tecnología

- Rescate y valorización de productos locales, asociados a manejos agroecológicos.

- Diferenciación y denominación de origen, identificación de variedades. Certificaciones de calidad e inocuidad incluyendo productos orgánicos.
- Agregado de valor en origen. Envasado y conservación de alimentos.
- Recursos genéticos (vegetales, hongos, bacterias, etc.) con potencial biotecnológico (fungicidas, bioinoculantes, biocosmética, antivirales, anticancerígenos, propiedades fitoquímicas, etc.).
- Contaminantes, evaluación de calidad.
- Herramientas para el desarrollo de proveedores locales, fortalecimiento de las cadenas productivas y desarrollo de subproductos.
- Incorporación de energía solar térmica para aumentar la eficiencia (ej. secado de hortalizas, frutas y aromáticas).

Bloque 3: Recursos estratégicos

- Generación de conocimiento sobre recursos estratégicos regionales (Li, B, REE, Au, Cu, etc)
- Desarrollo de aplicaciones que den lugar al agregado de valor del recurso minero primario
- Investigación y desarrollo en cannabis, el cáñamo y sus derivados para uso medicinal, terapéutico y paliativo, sus usos clínicos y/o industriales, y los aspectos sociales y culturales asociados.

TEMA IV TURISMO, POLÍTICAS CULTURALES – PATRIMONIALES

a) Preservación del patrimonio cultural y arqueológico.

b) Accesibilidad y valorización.

c) Puesta en valor de Circuitos Turísticos.

c) Adaptación a nuevas exigencias y reorientación.

d) Diversidad turística y su valoración como medio de contacto cultural.

- Diversidad cultural, desigualdad social y territorio en la región.
- Desarrollo e implementación de repositorios, dinámicos y actualizables.
- Recuperación y preservación de lenguas originarias.
- Puesta en valor del patrimonio cultural y arqueológico regional.
- Patrimonio y Cultura (Bienes culturales y del patrimonio intangible).
- Turismo científico, cultural, religioso. Puesta en valor de circuitos turísticos regionales.
- Tecnología aplicada al sector turismo

- Adaptación a nuevas exigencias y reorientación
- Diversidad turística y su valoración como medio de contacto cultural.

TEMA V SERVICIOS BASADOS EN ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO.

a) Industria del Software.

b) Biotecnología.

c) Industria 4.0d

- Educación, machine learning, IA
- Tratamiento de datos, big data,
- Nanotecnología
- Internet de las cosas, robótica.
- Biotecnología e ingeniería genética. Tecnología para la agroindustria, AgTech.
- Servicios geológicos y de prospección
- Desarrollo de software, servicios informáticos y digitales
- Actividades de ingeniería, ciencias exactas y naturales, ciencias agropecuarias y ciencias médicas vinculadas a tareas de investigación y desarrollo experimental.
- Automatización en procesamiento y recopilación de datos, servicios administrativos y legales.
- Proyectos de automatización, robotización y sensorización aplicados a los sectores productivos provinciales.
- Proyectos de tecnologías de la información y la comunicación para el desempeño y la inclusión educativa.
- Proyectos que utilicen desarrollo audiovisual para su implementación en plataformas e instituciones educativas, museos u otros, con especial énfasis en la gamificación y los videojuegos
- Medicina Nuclear. Radioisotopos.

Asimismo, se analizará el grado de coherencia interna entre el problema planteado en el proyecto de investigación, los objetivos, el abordaje teórico, la metodología y las actividades propuestas. Además, se tendrá en cuenta la estructuración del plan de investigación, su configuración y redacción.

Puntaje de referencia: hasta 25 puntos.

APORTES QUE PLANTEA EL PROYECTO:

Se valorarán los aportes que brindará el proyecto en términos de generación de soluciones a problemas prioritarios, en relación a la producción de insumos (cognitivos, básicos o tecnológicos) para la generación de posibles soluciones. Se tendrá especial atención a aquellos aportes respecto de los conocimientos y/o tecnologías innovadoras. Además, se analizará el potencial uso de los resultados del proyecto por parte de adoptantes efectivos o futuros usuarios.

Puntaje de referencia: hasta 10 puntos.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Se analizará la trayectoria del/la postulante prestando especial consideración a los posgrados y cursos realizados como así también a otras formas de aprendizaje no formal. Se valorará la convergencia entre la formación del/la postulante y el alcance y objetivos del proyecto de investigación presentado.

Puntaje de referencia: hasta 2 puntos.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA:

Se analizará la producción científico-tecnológica del/la postulante teniendo en cuenta su originalidad y contribución en el contexto del desarrollo de la temática, la disciplina y la especialidad en la que se inscribe. Se valorarán aquellos casos en los que el impacto de la aplicación de los desarrollos obtenidos se traslade a los sectores socioproductivos, sociopolítico, académico, tecnológico y/o ambiental. En el caso de los trabajos en coautoría se tendrá en cuenta el lugar que ocupa el/la postulante en la lista de autores, según los hábitos que suelen determinar la posición de los autores en la disciplina correspondiente. Además, se analizará el grado de vinculación entre la trayectoria, su producción científica y el proyecto presentado. Se analizará si el/la postulante ha participado en el desarrollo de sistemas productivos, procesos, productos o desarrollos tecnológicos y cuál ha sido su grado de participación en los mismos. De igual manera se valorará si ha participado en el desarrollo de sistemas organizacionales o decisorios, procesos de transformación socio-institucional, desarrollos normativos o regulatorios y cuál ha sido su grado de participación. Se valorará el grado de participación del/la postulante en acciones de transferencia de tecnologías. Se analizará el grado de participación del/la postulante en desarrollos generados que han sido objeto de algún procedimiento de protección de propiedad intelectual/propiedad industrial y/o de alguna forma de contratación con terceros. Se analizará la vinculación entre la producción tecnológica y la producción científica del/la postulante. Por último, se analizará el grado de vinculación entre la participación en la producción tecnológica y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: hasta 30 puntos para Investigador Asistente, hasta 35 puntos para el resto de las categorías.

ACTIVIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL:

Se analizará la dedicación y el rol asignado a la participación del/la postulante en proyectos PDTs o

similares; como así también el grado de vinculación entre la participación entre los mencionados y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: hasta 2 puntos.

TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS:

Se analizará si el/la postulante tiene antecedentes de prestación de servicios tecnológicos, transferencia de conocimientos y/o asistencias técnicas, asesorías y consultorías y cuál ha sido su papel y grado de participación. Asimismo, se analizará el grado de vinculación entre su participación en los mencionados procesos y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: hasta 3 puntos.

EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA:

Se analizará el grado y forma de participación del/la postulante en relación a los antecedentes de extensión y los antecedentes de comunicación pública de la ciencia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de vinculación entre su participación en estas actividades y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: hasta 3 puntos.

DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Se analizarán los antecedentes en docencia de grado y de posgrado y el tipo de participación en los mismos. Se analizará el grado de vinculación entre sus actividades de docencia y sus actividades de investigación y desarrollo y también, en relación al plan de trabajo presentado. Se analizarán los antecedentes en formación de recursos humanos de grado y posgrado, tesinas, tesis de doctorado, dirección de becarios, dirección de proyectos de investigación, antecedentes de formación no académica y capacitación de recursos humanos técnicos, miembros de organizaciones sociales de base, ONGs, funcionarios públicos, organizaciones comunitarias, etc. Todo ello según el perfil de la categoría propuesta por la comisión. Además, se analizará la vinculación de los antecedentes mencionados en relación al plan de investigación.

Puntaje de referencia: hasta 5 puntos.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Se analizarán los antecedentes del/la postulante, vinculados al proyecto, tales como: desempeño de cargos o funciones, labores de gestión académica e institucional, etc. Además, se analizará si el/la postulante fu beneficiario directo de financiamiento para actividades de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos, asesorías y/o consultorías.

Puntaje de referencia: hasta 5 puntos.

DIRECTOR DE TRABAJO PROPUESTO:

Para el caso de los postulantes que ingresen en la categoría Investigador Asistente se analizará si el/la Director/a propuesto/a cuenta con experiencia en formación de recursos humanos en la especialidad en la que se inscribe el proyecto presentado, además de la trayectoria académica y científico-tecnológica. También se analizará si los antecedentes del/la directora/a propuesto/a son coherentes y consistentes con el proyecto presentado, así como el alcance y objetivos del plan de trabajo propuesto.

Puntaje de referencia: hasta 5 puntos para la Clase Asistente.

CONSISTENCIA ENTRE EL LUGAR Y EL PLAN DE TRABAJO, LA TRAYECTORIA DEL/LA POSTULANTE, LA/EL DIRECTOR Y GRUPO DE TRABAJO:

Se valorará en qué medida el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/la postulante, sus conocimientos en la temática, su trayectoria previa de investigación, el Director/a propuesto/a, el lugar de trabajo y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del/la postulante, la trayectoria del/la Director/a y el lugar y grupo de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la presentación en su conjunto como así también el grado de adecuación en relación a los temas específicos que son motivo de esta convocatoria y relacionados con las áreas temáticas de vacancia propuestas dentro de los objetivos los lugares de trabajo propuestos en esta convocatoria. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.

Puntaje de referencia: hasta 10 puntos.

I - Proyecto (Total: 35 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Adecuación entre proyecto y el perfil al que se Presenta y coherencia entre tema, objetivo, abordaje teórico, metodología y actividades.	0-25	
Aportes en términos de generación de soluciones a los problemas/objetivos planteados en clave del tema estratégico o producción de un insumo (cognitivo o tecnológico) en clave para la generación de posibles soluciones (para las ciencias básicas).	0-10	
II - Trayectoria (Total: 50/55 pts.)		

Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Formación.	0-2	
Producción Científica.	0-30/35	Sumadas saturan en 30 Clase Inv. Asistentes y 35 categorías restantes.
Producción Tecnológica.	0-30/35	
Actividad tecnológica y social.	0-2	
Transferencias de conocimiento, servicios tecnológicos y asistencias técnicas.	0-3	
Extensión y comunicación pública de la Ciencia.	0-3	
Docencia.	0-5	Sumadas saturan en 5
Formación de Recursos Humanos.	0-5	
Otra información relevante: Otros cargos y funciones Financiamiento de actividades de investigación y/o desarrollo y becas.	0-5	
III – Director (Total: 5 ptos.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Director.	Asistente:0-5	
IV - Consistencia del perfil (Total: 10 ptos.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del postulante, la trayectoria del Director/Lugar de Trabajo.	0-10	